



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN

En el periodo que se informa tuvo lugar el Proceso Electoral en el Estado de Puebla 2017-2018, en el que la ciudadanía ejerció su derecho al voto, con la finalidad de elegir Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, así como autoridades federales; dicha elección fue histórica por la concurrencia que se dio toda vez que por primera vez en la historia fueron coordinadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales de Elecciones (OPLES).

Este Organismo Jurisdiccional, logró cumplir sus fines gracias a la valiosa colaboración del Pleno y demás personal que lo integra.

En conjunto se logró satisfacer la obligación Constitucional que este Tribunal tiene encomendada, consistente en resolver todos y cada uno de los asuntos que son interpuestos por los partidos políticos, candidatos o ciudadanos en tiempo y forma.

Debido a lo anterior y en cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás normatividad aplicable en la materia, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla presenta los Estados Financieros, así como la Información Contable, Presupuestaria, Programática y Complementaria correspondiente.